

Bogotá, D.C.


624

Señor (a)
CESAR AUGUSTO LANCHEROS SALAMANCA
Carrera 3 Sur N° 69A-21
Bogotá D. C.

Asunto: 2019624870103325E
Referencia: 20196240159901

Comendidamente me permito comunicarle que se ha radicado la queja de la referencia, avocando su conocimiento y fijando fecha para el día 11 de Agosto de 2021, a la hora de las 8:00:00 AM, para llevar a cabo diligencia de audiencia, en la que se escuchara a las partes, quienes podrán solicitar pruebas, necesarias conducentes y pertinentes para el esclarecimiento de los hechos. Por lo anterior debe comparecer en la fecha y hora indicadas al Despacho de la Inspección 12 C de Policía ubicada en la carrera 55 N. 79 B - 48, para llevar a cabo la mencionada audiencia, en caso de no presentarse, sin comprobar la existencia de caso fortuito o fuerza mayor se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar a la presente querrela y se resolverá de fondo. Por presunta contravención del Art.140 Numeral.7 Numeral Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público.7. Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente. de la ley 1801 de 2016.

Atentamente:



Martha Chicue Amezcua

Inspectora 12C

4888

153739

Proyectado
Revisó y Aprobó: *MA*